



ACTA DE REUNIÓN: con Dirección Estratégica Informática

PROCESO DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA RECTOR/A 2026

Fecha: 18 de marzo de 2026.

Participantes

- Carolina Bonacic Castro: Directora de Dirección Estratégica Informática.
- Representantes de EVoting.
- Luis Gaete, Presidente y representante del Colegio Electoral.
- Sandra Barrera de Proença: Secretaria General, en su rol como ministra de fe del Colegio Electoral Universitario.

Objetivos de la reunión

Coordinar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del sistema de votación electrónica asociado al proceso electoral, incluyendo la definición de dominios, la configuración de medidas de seguridad y los requerimientos de conectividad.

Principales materias tratadas

1. Estrategia de dominios y navegación

Se acordó mantener **elecciones.usach.cl** como portal informativo central del proceso electoral, el cual contendrá el calendario, los padrones y la normativa aplicable.

Asimismo, se informó que el sistema de votación operará bajo un dominio propio de EVoting, con el objeto de garantizar autonomía en la gestión de contenidos, alta disponibilidad y cumplimiento de estándares de seguridad, incluyendo certificaciones ISO e infraestructura AWS.

En este contexto, se revisaron distintas alternativas de dominio para la votación, las que quedan sujetas a confirmación de disponibilidad técnica y validación institucional:

- eleccionrector.eleccionesusach.cl
- rector2026.eleccionesusach.cl
- rectorado2026.eleccionesusach.cl
- rectoria2026.eleccionesusach.cl, esta última sujeta a revisión por precisión terminológica.



2. Seguridad y configuración de red

Se definió implementar un control de votos por dirección IP, estableciendo como referencia un límite de cinco votos por conexión externa, con el propósito de mitigar riesgos asociados a votación coordinada. Se dejó constancia de que dicho parámetro podrá revisarse en caso de estimarse necesario su aumento o disminución.

Asimismo, se estableció que las direcciones IP institucionales de la USACH quedarán exentas de este límite mediante una configuración de **whitelist**, a fin de permitir el normal flujo de votación dentro del campus.

Para ello, el equipo de la Universidad deberá confirmar el rango de IPs institucionales, con el objeto de efectuar su correcta incorporación en el sistema.

3. Requerimientos de conectividad y whitelist

Con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del sistema y la adecuada recepción de correos electrónicos, el equipo de tecnologías de la información de la USACH deberá habilitar los siguientes accesos:

Remitente de correos

info@mail.evoting.com (proveedor: Postmark).

Sitios web críticos para whitelist de navegación

- Landing page de la elección (por definir).
- <https://monitores-v3.evoting.com>
- <https://vote-v3.evoting.com>
- <https://ballot-box-v3.evoting.com>
- <https://bulletin-v3.evoting.com>
- <https://evoting.s3.amazonaws.com>
- <https://public-api.evoting.com>
- <https://public-api-v3.evoting.com>
- <https://consulta-v3.evoting.com>
- <https://auth.identityz.com>

Acuerdos y materias pendientes

- Confirmar la disponibilidad técnica y la validación institucional de las alternativas de dominio para la votación.
- Revisar y validar el rango de IPs institucionales para su correcta configuración en el sistema.
- Habilitar los accesos necesarios para asegurar el correcto funcionamiento de la plataforma.

